

# BOLETÍN INFORMATIVO

AGOSTO 2016

VOL. No 006

**Licenciatura en Educación para Personas con Limitaciones o  
Capacidades Excepcionales**

## Proceso de Autoevaluación y Renovación Curricular 2016



# COMITÉ EDITORIAL

Rafaela Vos Obeso  
**Rectora**

Janeth Tovar Guerra  
**Decana Facultad de Ciencias De la Educación**

Marleyn Serrano Ramírez  
**Coordinadora de Programa**

Liliana Herrera Nieves  
Verónica De la Hoz Vargas  
Gretel Julio Ramos  
Manuel Consuegra Algarín  
**Representantes de Comités Misionales del Programa**

## CONTENIDO

- Nota Editorial
- Comité Curricular y de Autoevaluación
- Comité Misional de Investigación y prácticas formativas
- Comité de Bienestar Institucional
- Comité de Extensión y Proyección Social

## NOTA EDITORIAL

**Marleyn Serrano Ramírez, Ph.D.**  
Docente con funciones de  
Coordinador

El Consejo Nacional de Acreditación (C.N.A.), en sus lineamientos para la acreditación de programas de pregrado expresa: La Acreditación es un camino para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de las Instituciones de Educación Superior (I.E.S.) y de los programas académicos. Además de ello, es un mecanismo para reconocer y promover la dinámica del mejoramiento continuo y la excelencia para precisar metas de desarrollo Institucional y atendiendo a los recientes requerimientos del Decreto 2450 de diciembre 17 de 2015, la Resolución 2041 del 3 de febrero de 2016 y circular 14 sobre registro calificado y acreditación de licenciaturas de febrero 16 de 2016 emanados por el Ministerio de Educación Nacional-MEN.

En este sentido, el Programa de Licenciatura en Educación para Personas con Limitaciones o Capacidades Excepcionales desde la renovación del Registro Calificado, viene trabajando en la reflexión permanente de sus proceso académicos a la luz de las reglamentaciones existentes; para la solicitud actual que hace el Ministerio consolidó un equipo, que ha venido colaborando en los procesos de autoevaluación, con el apoyo de las diferentes instancias de la Facultad de Ciencias de la Educación y el acompañamiento del Departamento de Calidad Integral en la Docencia para este proceso 2016, el cual ha sido incentivado con la aprobación de las condiciones iniciales por parte del CNA. Para llevar a cabo este proceso, la Autoevaluación (2016) para la Acreditación del Programa se realizó teniendo en cuenta los documentos emanados por el CNA relacionados con los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado 2013, así como el Acuerdo 02 de 2012 sobre las condiciones iniciales del Consejo de Educación Superior (CESU).

La Universidad del Atlántico, ha definido como una de sus prioridades el adelantar los procesos de Autoevaluación con Fines de Acreditación de todos sus programas, reconociendo en este proceso la oportunidad de obtener, identificar y evaluar información suficiente, adecuada confiable, que permita emprender una acción de tipo reflexivo encaminada a entender nuestro escenario y emprender las tareas pertinentes en pro de enriquecer la calidad de la educación que se ofrece a nuestra comunidad. En función de lo anterior, el Programa de “Licenciatura en Educación para Personas con Limitaciones o Capacidades Excepcionales”, se encuentra en proceso de rediseño curricular y mejoramiento continuo en diversos niveles, lo cual, hace que los parámetros de calidad requeridos para los centros de enseñanza superior sean logrados en su totalidad.

Hemos aprovechado la Sexta Edición de nuestro BOLETÍN INFORMATIVO, para presentar de forma breve los procesos relacionados con la Autoevaluación con fines de Acreditación de alta calidad y Renovación curricular, y así mismo presentar de forma breve algunas acciones permanentes relacionadas con los Comités Misionales de Investigación, Bienestar, Extensión y Proyección Social .

# CURRICULAR Y DE AUTOEVALUACIÓN

El programa de Licenciatura en Educación para personas con Limitaciones o Capacidades Excepcionales desde la renovación del Registro Calificado, viene trabajando en la reflexión permanente de sus procesos académicos a la luz de las reglamentaciones existentes; para la solicitud actual que hace el Ministerio consolidó un equipo, que ha venido colaborando en los procesos de autoevaluación, con el apoyo de las diferentes instancias de la Facultad de Ciencias de la Educación y el acompañamiento del Departamento de Calidad Integral en la Docencia para este proceso 2016, el cual ha sido incentivado con la aprobación de las condiciones iniciales por parte del CNA.

La Universidad del Atlántico ha definido una metodología para realización de la autoevaluación de programas de pregrado, en la que se detalla la fundamentación, la organización, el modelo, las etapas y las herramientas. La metodología está basada en los lineamientos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) con el fin de revisar el cumplimiento de los objetivos de educación superior, que incluyen naturalmente como elementos universales: la formación integral, la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento y la contribución a la formación de profesionales y consolidación de las comunidades académicas.

Se adoptó un modelo de autoevaluación, el cual fue definido a fin que la comunidad académica identificara los lineamientos claves que permitieron direccionar los procesos de autoevaluación, con miras de alcanzar altos niveles de calidad en los programas. En este caso, el modelo está basado en los lineamientos del CNA versión 2013, compuesto por factores, características y aspectos a evaluar, en el cual el análisis integral de estos elementos permitieron emitir el juicio integral de calidad del programa evaluado.

En la siguiente Gráfica se aprecian los pasos del proceso de autoevaluación. Actualmente, el Programa se encuentra en la redacción del Informe final y Elaboración del plan de Mejoramiento.



## RESULTADOS POR FACTOR Y VALORTACIÓN FINAL

| FACTOR  | PONDERACIÓN | CONCLUSIÓN               | VALORACIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
|---|-------------|--------------------------|------------|----------------------------|
| 1. FACTOR MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA  | 7%          | Se cumple plenamente     | 4.54       | 90.8%                      |
| 2. FACTOR ESTUDIANTES                                   | 13%         | Se cumple en alto grado  | 4.23       | 84.5%                      |
| 3. FACTOR PROFESORES                                    | 15%         | Se cumple aceptablemente | 3.92       | 78.4%                      |
| 4. FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS                           | 16%         | Se cumple en alto grado  | 4.22       | 84.5%                      |
| 5. FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL          | 10%         | Se cumple aceptablemente | 3.80       | 76.0%                      |
| 6. FACTOR INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | 12%         | Se cumple en alto grado  | 4.10       | 82.0%                      |
| 7. FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL                       | 8%          | Se cumple en alto grado  | 4.30       | 86.0%                      |
| 8. FACTOR ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN        | 6%          | Se cumple en alto grado  | 4.36       | 87.3%                      |
| 9. FACTOR IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO          | 7%          | Se cumple en alto grado  | 4.04       | 80.8%                      |
| 10. FACTOR RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS               | 6%          | Se cumple en alto grado  | 4.03       | 80.5%                      |

|                        | VALORACIÓN | % CUMPLIMIENTO | CONCLUSIÓN              |
|------------------------|------------|----------------|-------------------------|
| <b>RESULTADO FINAL</b> | 4.13       | 82.66%         | Se cumple en alto grado |

## PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento es un instrumento que permite identificar y jerarquizar acciones factibles para corregir las principales debilidades.

La implementación de este plan requiere el compromiso del programa y el respaldo de las dependencias y directivas de la Universidad.

El siguiente diagrama presenta los pasos a seguir en la construcción del plan de mejoramiento del programa, a partir de los resultados del proceso de Autoevaluación.



## RENOVACIÓN CURRICULAR

Los actuales procesos de autoevaluación y la reciente normatividad nacional consecuentemente han generado una reflexión sobre los procesos curriculares que apuntan a la revisión y actualización de la propuesta académica del programa.

Para tal efecto, el MEN generó: Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015, la Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016 y las Precisiones sobre el Registro Calificado del 16 de febrero de 2016.

Las orientaciones ministeriales establecen un plan de estudios según contenidos curriculares y competencias del educador sobre cuatro componentes:

- Componente de Fundamentos Generales.
- Componente de saberes específicos disciplinares.
- Componente pedagógico y de ciencias de la educación.
- Componente de didáctica de las disciplinas.

Estos componentes se integran a los lineamientos de la Resolución académica institucional de ese ámbito y se está construyendo una propuesta de Renovación Curricular que contemple tales componentes y responda a las necesidades del contexto.

## INVESTIGACIÓN Y PRACTICA FORMATIVA

El Comité de Investigación y Práctica Pedagógica ha estado atento a las acciones de reflexión, construcción, revisión y mejora de las acciones misionales (académico-investigativas-extensión- Bienestar) Estos aspectos se cristalizan desde acciones investigativas que permite la adquisición de mejores conocimientos, los cuales conducen a la organización del estados de arte desde las diferentes áreas de formación y el cotejo de competencias para caracterizar y problematizar la realidad social, política y económica de los variados contextos en los cuales realizan sus prácticas pedagógicas.



### Inducción de los Procesos Investigativos y de Practica Pedagógica

Capacitación de Bases de Datos, liderado por los Monitores de Biblioteca de la Universidad Del Atlántico, donde se beneficiaron 66 estudiantes de los semestre de primero a quinto semestre del Programa.





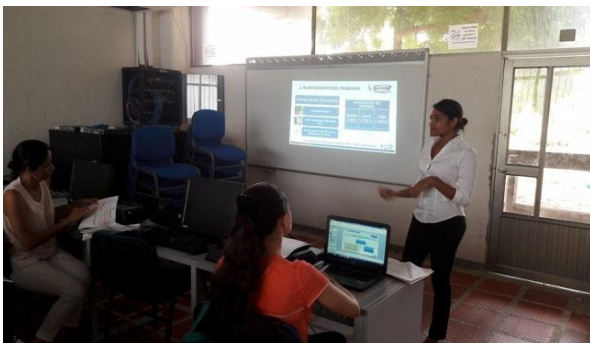
# INVESTIGACIÓN Y PRACTICA FORMATIVA



El comité de investigación emitió 2 Actas de sustentación de trabajos de grados como requisito para optar el título.



Los estudiantes de séptimo y octavo semestre presentaron ante el Comité de Investigación sus propuestas investigativas, donde se le dieron sugerencias de contenido y diseño metodológico.





## PARTICIPACIÓN EN EL XIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN - REDCOLSI NODO ATLÁNTICO.

Las estudiantes: Karen Lubo, Gertrudis De La Rans, Yirlis Molina y Wuilfar Galindo representaron al Programa en calidad de Ponentes y con la presentación de sus Poster de Investigación, clasificando dos de nuestros grupos al Encuentro Nacional de Semilleros que se efectuará en Octubre en la ciudad de Cúcuta.

Felicitaciones por su desempeño



# RediSIA

Red Institucional de Semilleros de Investigación de la Universidad del Atlántico

# BIENESTAR INSTITUCIONAL

Las políticas de Bienestar institucional propone un conjunto de actividades, planes, programas y proyectos que se orientan al desarrollo físico, Psicoactivo, espiritual, social y cultural de los Estudiantes, Docentes, personal Administrativo, para contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria desde de las 5 áreas:

- Desarrollo Humano
- Desarrollo Estudiantil
- Sección Deporte
- Sección Cultura
- Sección Salud

## LOGROS DEL COMITE

Se está diseñando estrategias para ampliar la difusión y motivación a participar de los programas de bienestar institucional a estudiantes y docentes del programa.

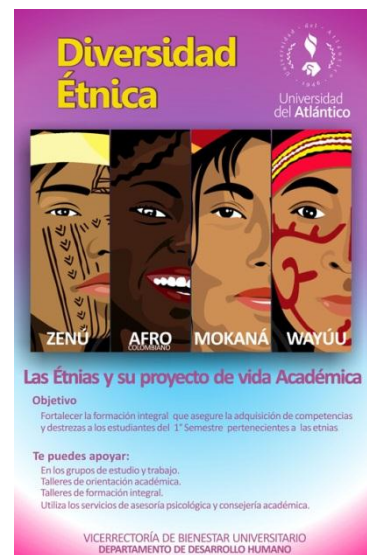
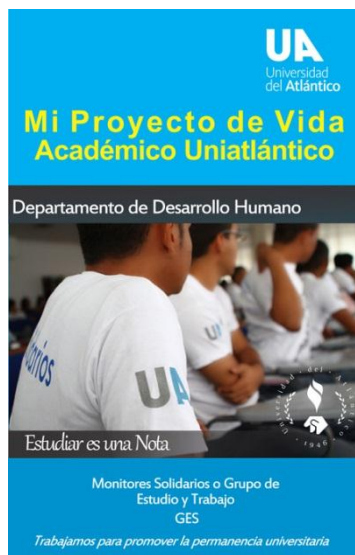
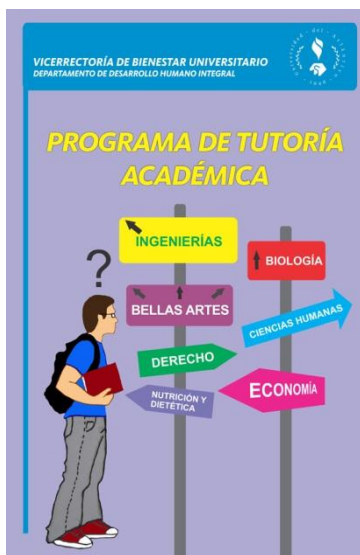
Citación de los estudiantes reportados por bienestar con bajo rendimiento académico, más la asistencia es muy poca, para hacer seguimiento y ofrecer tutoría.

Análisis y valoración de los indicadores del bienestar institucional, como factor del proceso de autoevaluación.

## APROVECHA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

El programa invita a toda la comunidad académica a participar de las actividades propuestas por la vicerrectoría de bienestar universitario para fortalecer las acciones de formación integral, la permanencia estudiantil y un clima organizacional positivo.

**Todas las actividades son divulgadas a través de la página web, correo institucional y redes sociales.**



## EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

El programa de Licenciatura en Educación para Personas con Limitaciones o Capacidades Excepcionales a través del Comité de Extensión y Proyección Social, busca desarrollar acciones pertinentes al plan de mejoramiento que se viene implementando para el ejercicio de en la búsqueda de la excelencia de sus procesos a fin de obtener mayores resultados en las evidencias requeridas para acceder a la acreditación del programa. El Comité de Extensión Y Proyección Social, tiene como fin el intercambio, aplicación e integración, de forma dinámica y sistemática, del conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural que se produce en la Universidad y el programa, en interacción con el entorno económico, político, cultural y social del país y el departamento del Atlántico y articulado con los principios propuestos por la Vicerrectoría de Investigación y extensión de la Universidad del Atlántico.

En el primer semestre de 2016 se desarrollaron diversas actividades que respondieron a los objetivos del programa



**CARNAVAL DE LAS ARTES ESPECIALES FIDES- UNIATLANTICO 28 de Enero 2016** y Taller artístico Homenaje a la danza del Paloteo Museo Antropológico del Atlántico.



**CARNAVAL MÚSICA Y COLOR: GRAN PARADA DE ALEGRÍA FIDES 30 de enero de 2016**



**PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE VOLUNTARIADO EN APOYO A SECRETARIA DE DISCAPACIDAD DE PUERTO COLOMBIA "EN EL MARCO DEL MES DE LA CONCIENTIZACION DEL SINDROME DE DOWN".** Puerto Colombia. Marzo 18 de 2016



**DIA DEL NIÑO “FERIA DE LA ALEGRÍA Y LA INCLUSIÓN, Santo Tomas, Abril 23 de 2016**



**PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE VOLUNTARIADO EN APOYO A SECRETARIA DE DISCAPACIDAD DE PUERTO COLOMBIA CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NIÑEZ, Puerto Colombia, Abril 30 2016**



**EXPOSICIÓN DE TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA, Universidad del Atlántico, Mayo de 2016**



**ENCUENTRO NACIONAL DE DIVERSIDAD Y ETNOEDUCACIÓN, Universidad de Atlántico, Mayo 20-21 de 2016**



**TALLER DE DEPORTE PARA LA DISCAPACIDAD VISUAL, Universidad del Atlántico, Junio 4 de 2016**



**MESA DE TRABAJO SOBRE LA TRANSICION EN LA EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y MEDIA de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, víctimas del conflicto con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales (CAPEX), Fundación María Elena Restrepo-FUNDAVE, Junio 17 y 21 de 2016**



## PROYECCIONES PARA ESTE SEMESTRE...

Cartagena te espera **IV**  
**ENCUENTRO DE PEDAGOGÍA**  
**INFANTIL Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL**, 12-13-14 de Octubre  
Centro de Convenciones



**VIII VERSIÓN DEL DÍA BLANCO**  
**- INCLUSIÓN DE COLORES - IV**  
**OLIMPIADAS ESPECIALES**  
**PARA EL DESARROLLO**  
**PSICOMOTOR** Baranoa,  
Octubre 29 de 2016



**I CONGRESO DE PEDAGOGÍA, DIDACTICAS E INCLUSIÓN**  
**VI FORO ACADÉMICO: NEURODESARROLLO Y EDUCACIÓN,**  
17-18-19 DE Noviembre de 2016  
Centro de Convenciones Universidad del Atlántico

### DIPLOMADOS EN:

- Diplomado en Técnica ABA
- Diplomado en Neurodesarrollo y Atención Integral a la Primera Infancia
- Diplomado en Docencia Universitaria

**Escuela de voluntarios:**

**Inscripciones permanentes**

[escueladevoluntriositinerante@gmail.com](mailto:escueladevoluntriositinerante@gmail.com)





## MANTENTE EN CONTACTO

LICENCIATURA EN EDUCACION PARA PERSONAS CON  
LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO  
Segundo piso Bloque D  
km.7, Vía Puerto Colombia  
Barranquilla



[eduespecial@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:eduespecial@mail.uniatlantico.edu.co)



Educación Especial- Uniatlántico.



[eduespecialyexcepcionalidadua.blogspot.com/](http://eduespecialyexcepcionalidadua.blogspot.com/)



[Educación Especial  
@eduespecialua](https://twitter.com/eduespecialua)